

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2017-000337-00
Proceso: EJECUTIVO
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo la solicitud que antecede, tenga en cuenta la peticionaria que el título judicial fraccionado y requerido por la parte demandante, se encuentra con orden de entrega y a disposición para ser retirado.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-
CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**170f4deb8270da004247e94e696a0371b1b472be88e52ddc2cab3340c
ff6e2ce**

Documento generado en 06/10/2020 10:52:01 a.m.